



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA I CELEBRADA EL MARTES 8 DE ABRIL DE 2025

Asistentes:

- Alonso Pereda, Juan José (PDI permanente)
- Ayouchi, Rachid (PDI no permanente)
- Carrique Fernández, Félix (PDI permanente)
- Díaz Camargo, Luis (PDI no permanente)
- García Gil, Antonio David (PTGAS)
- Leinen, Dietmar (PDI permanente)
- López Parages, Jorge (PDI permanente)
- Lyamani Ahardoun, Hassan (PDI permanente)
- Martínez Díez, Lourdes (PDI permanente)
- Navarrete Astorga, Elena (PDI permanente)
- Roa Chamorro, Rafael (PDI permanente)
- Rodríguez de Medina Fernández, Ignacio (PTGAS)
- Ruiz del Castillo, Javier (PDI permanente)
- Vallejo Avilés, José Daniel (PTGAS)
- Zambrana Pérez, Marta (estudiante)

Excusan su asistencia:

- Barrigón Montañés, Enrique (PDI permanente)
- Bernal Asensio, Alberto (PDI no permanente)
- González Infantes, Wilfredo (PDI permanente)
- Marrero López, David (PDI permanente)
- Martínez Serrano, José Javier (PDI no permanente)
- Palanco López, Santiago (PDI permanente)
- Santos Alamillos, Francisco Javier (PDI permanente)

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria del Consejo de Departamento del 18 de noviembre de 2024.
2. Informe del Director del Departamento.
3. Aprobación, si procede, de los Factores de Pertinencia aplicables en los concursos de contratación laboral de Profesores/as Ayudantes Doctores/as en la UMA (se adjunta la propuesta).
4. Aprobación, si procede, del aforo de los laboratorios docentes del departamento.
5. Asuntos de trámites.
6. Ruegos y preguntas.

Con la presencia de los miembros del Consejo de Departamento que se relacionan, da comienzo la Sesión Ordinaria del Consejo de Departamento de Física Aplicada I del día 8 de abril de 2025, a las 11:00 h, en el laboratorio de alumnos de la segunda planta del Departamento de Física Aplicada I de la Facultad de Ciencias con el primer punto del orden del día.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria del Consejo de Departamento del 18 de noviembre de 2024.

Tras cambios menores, se aprueba el acta de dicha reunión por asentimiento unánime.

Código Seguro De Verificación	3278-4E49-6569P7841-4F38	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Dietmar Leinen	Firmado	22/05/2025 20:43:31	
	Elena Navarrete Astorga	Firmado	22/05/2025 20:00:13	
Observaciones		Página	1/5	
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/3278-4E49-6569P7841-4F38			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



2. Informe del Director del Departamento.

El Director informa de los siguientes asuntos:

- Desde la última reunión ordinaria del consejo de departamento, ha habido las siguientes aprobaciones por trámite urgente:
 - i. 12-12-2024: solicitud de dotación de plaza de Catedrático de Universidad por promoción Interna (profesor Santiago Palanco);
 - ii. 17-12-2024: Memoria Anual de Actividades del Departamento, curso 2023-2024;
 - iii. 13-02-2025: cierre del presupuesto del año 2024 y de La propuesta de reparto del presupuesto del Departamento para el año 2025.
- Desde decanato, se recuerda que no se debe abrir la puerta de emergencia de la entrada al edificio salvo en caso de emergencia. El uso impropio ha provocado en varias ocasiones la rotura del mecanismo de cierre (con un coste aproximado de 300 €).

Se incorpora a la reunión Daniel Vallejo Avilés a las 11:08h.

- Se ha llevado a cabo una primera reunión entre el nuevo equipo del decanato y los directores de departamento de la facultad. Se trataron varios puntos.
 - a) Adscripción de profesores a la Facultad de Ciencias (censo de profesores). Se debe comprobar el censo para asegurarse que se está adscrito a la Facultad de Ciencias, ya que la financiación de la Facultad va en función del personal docente adscrito. Si no se está adscrito, hay que realizar la solicitud a la Secretaría General de la UMA pidiendo adscripción a la Facultad de Ciencias. Interviene la profesora Lourdes Martínez, comentando que ella está adscrita a la escuela de Arquitectura y que no tendría sentido adscribirse a la Facultad de Ciencias, puesto que tiene allí su despacho y toda su docencia. El Director reafirma su comentario.
 - b) Necesidades de espacios de los departamentos: 5 m² de despacho y 25 m² de Laboratorio por cada PDI adscrito (otra razón para ser adscrito a la Facultad de Ciencias).
 - c) Reservas, utilización y costes de funcionamiento de Laboratorios comunes de prácticas: el 40 % del presupuesto anual de decanato se va en Laboratorios Comunes y no recibe ninguna financiación para este concepto (los departamentos sí).
 - d) Instalación centralizada de gases: La línea de He está comprobada y el consumo ha bajado a un nivel razonable. Están trabajando en la línea de N₂ y vamos a esperar (hasta verano) si resulta en consumos razonables, es decir, que no se cierra la línea para nuestro departamento como se comentó

Código Seguro De Verificación	3278-4E49-6569P7841-4F38	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Dietmar Leinen	Firmado	22/05/2025 20:43:31
	Elena Navarrete Astorga	Firmado	22/05/2025 20:00:13
Observaciones		Página	2/5
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/3278-4E49-6569P7841-4F38		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





en una reunión anterior, sino que se va a esperar a ver el consumo que tengamos.

- e) Censo de equipamiento científico: el Director comenta que hubo tal censo en años anteriores y que deben tener ya esta información.
 - f) Demanda de optativas (numerus clausus) y oferta de TFG: imponer un numerus clausus limitando a aprox. 25 estudiantes matriculados en asignaturas optativas, para un mejor equilibrio de matriculados entre la oferta de optativas.
- El Director ha asistido a una reunión con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado (VROAP), el viernes 4 de abril, en la que se ha tratado la propuesta de Plan de Ordenación Docente (POD) bianual para los cursos 25/26 y 26/27. Las novedades son las siguientes:
 - Como la LOSU ha derogado la ley anterior, la Capacidad Docente de todo profesor es de 240 horas y el Potencial Docente se calcula en función de las reducciones docentes (RAD) (max 30/60/90 horas para profesores A/B/C con sexenio (no activo)/(activo)/(activo y ≥3)).
 - El vicerrector comentaba que estamos en situación de insuficiencia presupuestaria.
 - Actualmente se están evaluando 300 plazas de AYD convocadas en marzo 2023 y existe la necesidad de convocar 112 plazas nuevas. Cada contratación de un nuevo AYD significa más gasto en esta situación de insuficiencia presupuestaria.

Se incorpora a la reunión el profesor Javier Ruiz a las 11:23h.

- La decimoquinta edición del congreso español de dispositivos electrónicos (CDE2025) ha sido celebrada en Málaga del 27 al 30 de enero de este mismo año, bajo la organización principal de la profesora Elena Navarrete y la ayuda del profesor Enrique Barrigón. Siendo el idioma principal el inglés, ha contado con 4 charlas invitadas de investigadores europeos y con 10 patrocinadores, entre los que destacan Vodafone, Würth o Kolbi. Realmente ha sido un éxito, demostrado con la encuesta de satisfacción aportada por los asistentes, a la que la mayoría ha contestado que está "extremadamente satisfecho" con el congreso.

Abandona la reunión el profesor Rachid Ayouchi a las 11:24h.

Código Seguro De Verificación	3278-4E49-6569P7841-4F38	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Dietmar Leinen	Firmado	22/05/2025 20:43:31
	Elena Navarrete Astorga	Firmado	22/05/2025 20:00:13
Observaciones		Página	3/5
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/3278-4E49-6569P7841-4F38		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3. Aprobación, si procede, de los Factores de Pertinencia aplicables en los concursos de contratación laboral de Profesores/as Ayudantes Doctores/as en la UMA.

El Director lee la propuesta, previamente enviada por correo electrónico al resto de miembros del consejo de Departamento, y aclara que tendría validez por cinco años.

El profesor Javier Ruiz propone darle pertinencia media (0,5) al resto de áreas de la Física, en lugar de pertinencia baja (0,1). El profesor Rafael Roa comenta que, si algún profesor imparte, en otra universidad, una asignatura de Física similar a las que se imparten en nuestro departamento, no importaría el departamento en el que se impartiese, porque la asignatura es la misma en esencia, y se le aplicaría pertinencia alta porque se consideraría del área de Física Aplicada. El profesor Javier Ruiz comenta que no estaría conforme con esto, pero que se abstiene al estar el resto de profesores a favor.

Se incorpora a la reunión el profesor Félix Carrique a las 11:35h.

El profesor Hassan Lyamani muestra su preocupación al tener pertinencia baja el área de Física de la Tierra. Tras intervenciones de los profesores Rafael Roa, Juan José Alonso y Dietmar Leinen, se aclara que en realidad la Física Aplicada engloba muchas ramas de la Física, incluida la de Física de la Tierra, y que la mayoría de profesores que investigan en Física de la Tierra lo hacen en departamentos de Física Aplicada, por lo que se le aplicaría el factor de pertinencia mayor (1). Además, en la comisión de selección habrá dos miembros del Departamento, que podrán sacar de dudas al resto de la comisión y servir de guía. Asimismo, el Director comenta que dicha comisión debe aprobar unos criterios específicos que se deben seguir en las evaluaciones de los posibles candidatos.

Se aprueban los Factores de Pertinencia por mayoría de los miembros presentes, y con una abstención.

4. Aprobación, si procede, del aforo de los laboratorios docentes del Departamento.

Basándose en el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación, y en el Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios, es necesario fijar un aforo para los laboratorios docentes, tomando como referencia una ocupación de 5 m² por alumno asignado a un grupo de docencia. Dicho módulo podrá ser objeto de adaptación en función de las necesidades de docencia práctica que correspondan a las enseñanzas oficiales que impartan.

Por lo tanto, el cálculo para la ocupación de los laboratorios docentes de nuestro Departamento se refleja en la siguiente tabla:

Código Seguro De Verificación	3278-4E49-6569P7841-4F38	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Dietmar Leinen	Firmado	22/05/2025 20:43:31
	Elena Navarrete Astorga	Firmado	22/05/2025 20:00:13
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/3278-4E49-6569P7841-4F38		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Uso previsto	Zona, tipo de actividad	Ocupación (m²/persona)	Superficie útil¹ (m²)	AFORO (personas)
<i>Docente</i>	Lab. planta 0	5	119,41	23,88 ≈ 24
	Lab. planta 2		177,88	35,58 ≈ 36

El profesor Rafael Roa recuerda que en este curso 2024-2025 se solapan durante 30 minutos dos grupos de prácticas, superándose el límite de alumnos por metro cuadrado durante esos 30 minutos. Se acuerda tenerlo en cuenta para la programación del horario de prácticas de cursos venideros para cumplir así la normativa.

Algunos profesores manifiestan su disconformidad acerca de los 5 m²/persona de espacio para los despachos, ya que lo consideran un espacio demasiado reducido.

Se aprueba el aforo de los laboratorios docentes del Departamento por asentimiento unánime.

5. Asuntos de trámites.

El Director informa de la propuesta de tutorización por parte de David García Gil de una alumna del Ciclo Formativo Laboratorio Clínico y Biomédico del Colegio El Divino Pastor (prácticas externas que se llevarían a cabo entre el 21 de abril y el 30 de mayo de 2025). Para ello se firmará un convenio entre el colegio y la Oficina del Rector.

Se aprueba por asentimiento unánime.

6. Ruegos y preguntas.

No hay.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:04 horas del lugar y fecha ut supra, de lo cual doy fe como Secretaria con el V^oB^o del Director.

V^oB^o

Fdo.: Elena Navarrete Astorga
Secretaria del Departamento

Fdo.: Dietmar Leinen
Director del Departamento

Código Seguro De Verificación	3278-4E49-6569P7841-4F38	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Dietmar Leinen	Firmado	22/05/2025 20:43:31	
	Elena Navarrete Astorga	Firmado	22/05/2025 20:00:13	
Observaciones		Página	5/5	
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/3278-4E49-6569P7841-4F38			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			